## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución que indica)

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/fhm

21.07.2021

Gestion

SANTA CRUZ, 21 de Julio de 2021.-

## VISTOS:

Los Memorándum N°171 y N°172 de fecha de 19 de Julio de 2021, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a los Memorándum N°171 y N°172 de fecha 19/07/2021, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, solicitando Devolución por la suma de \$ 17.378.- (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos), correspondientes a compra de 01 flexible para uso de cocina municipal y elementos de limpieza para vehículos municipales. y,

## DECRETO EXENTO Nº 1934 .-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 17.378- (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos), a CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.012.001.001 \$ 10.300.- 215.22.04.007.001.001 \$ 7.078.-

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)